



**CODESON**  
COMISION DEL DEPORTE  
DEL ESTADO DE SONORA

# Programa Institucional

Comisión del  
Deporte del  
Estado de Sonora

**2022  
2027**



## Índice.

<b>Presentación</b>	.....	<b>3</b>
<b>Misión y Visión</b>	.....	<b>4</b>
<b>Introducción</b>	.....	<b>5</b>
<b>Marco Normativo.</b>	.....	<b>7</b>
<b>Capítulo I: Análisis Situacional</b>	.....	<b>9</b>
<b>Capítulo II. Alineación de la estrategia PND- PED-PMP</b>	.....	<b>12</b>
<b>Capítulo III. Operación de la Estrategia</b>	.....	<b>13</b>
<b>Capítulo IV. Indicadores</b>	.....	<b>19</b>
<b>Capítulo V. Proyectos Estratégicos</b>	.....	<b>28</b>
<b>Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental</b>	.....	<b>33</b>
<b>Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas.</b>	.....	<b>39</b>
<b>Glosario</b>	.....	<b>49</b>

## **Presentación.**

El deporte es sin duda parte fundamental del ser humano, pues además de brindar disciplina, compañerismo y actitud, representa una manera de socializar y convivir, pero, el más importante de todos los beneficios, es que mantiene a nuestro cuerpo con el balance primordial en cuanto a salud, física y mental.

Por esa razón, la Comisión del Deporte del Estado de Sonora CODESON, trabaja con el afán de llevar la disciplina deportiva en sus distintos ramos (recreativo, popular, escolar y alto rendimiento), a cada uno de los rincones de nuestra entidad, a través de programas estratégicos que involucren a la población de todas las edades.

En el caso del deporte popular y recreativo, tenemos la encomienda de activar a los sonorenses para prevenir enfermedades que nos han atacado desde hace décadas, sobre todo por el sedentarismo, como lo son la obesidad y la diabetes, dos padecimientos no transmisibles con un historial negativo en Sonora y en México. Debido a tales problemas de salud, uno de los proyectos más importantes de la CODESON es promover la actividad física y el deporte para proteger la salud de los sonorenses (infantes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, incluyendo entre ellos a discapacitados) y, más que nada, pensando en la calidad de vida de las futuras generaciones.

Otro objetivo es colaborar de manera conjunta con las Asociaciones Deportivas Estatales para restablecer el deporte federado y poder retomar el registro de atletas sonorenses en todas las disciplinas.

El deporte de alto rendimiento es uno de los temas que decayeron en los últimos años, impactando directamente al desempeño de la delegación sonorense en las Olimpiada Nacionales, hoy renombradas como Nacionales CONADE, de tal modo, que la meta es reactivar el deporte de alto rendimiento en nuestra entidad, para que regrese a los primeros planos.

Además, nos enfocaremos en lograr una relación más sólida y fructífera con el máximo órgano rector del deporte en el país: la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para gestionar recursos, que, al lado del presupuesto otorgado por el Gobierno Estatal, mejorará la cultura física y la actividad deportiva en la entidad, sin dejar de lado la remodelación y mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes.

En resumen, el reto es ¡levantar al deporte sonorense!

**Sonora YoOne, Sonora Gana**

**Erubiel Durazo Cárdenas  
Director General**

## Misión y visión.

### Misión

Desarrollar, crear e implementar políticas y acciones que estimulen la integración masiva de la población a la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, fortaleciendo así su desarrollo humano y social, mejorando sus niveles de bienestar, además de la promoción de igualdad de oportunidades, para lograr la participación y excelencia en el deporte.

### Visión

Lograr que el Estado de Sonora sea reconocido con alto índice de cultura física en donde se practique actividad física, recreativa y deportiva, a través de programas permanentes que apoyen directamente a la formación de la sociedad Sonorense con población más sana y competente, con amplio potencial de trabajo en equipo reflejando un mayor desarrollo humano y social, **estimulando** el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y que desarrolle deportistas de alta calidad.

## Introducción

En este documento se vierte el actuar de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora CODESON durante los próximos años de tal manera que se convierta en un instrumento que brinde certeza en primer lugar a la ciudadanía sonorensis y también a los servidores públicos responsables del cumplimiento a los objetivos aquí planteados.

Parte de la estrategia es brindar un mayor enfoque al deporte popular, considerando extender el alcance a las poblaciones vulnerables a través de programas focalizados asegurando la accesibilidad para su práctica con espacios adecuados y la guía necesaria para llevarse a cabo. En este sentido, la atención será a través de los centros de activación física en los distintos municipios y de los parques de bolsillo que en conjunto buscan incrementar el número de personas que decidan activarse o ejercitarse desde su colonia.

Para la práctica deportiva sistemática (deporte de competición o alto rendimiento) la captación de talento será de mayor magnitud, utilizando las clases de educación física que ya se imparten en las escuelas del sector educativo del estado. El proceso de desarrollo de los niños y jóvenes deportistas se verá también favorecido por la capacitación de sus entrenadores en la técnica deportiva. Además, las becas deportivas se convierten en otro medio que apoya la permanencia del deportista en entrenamiento, por lo que se buscará aumentar el número de deportistas y el monto de las mismas. También, será a través de la organización y realización de eventos deportivos de talla nacional e internacional la forma de incentivar a que las personas practiquen algún deporte o se activen físicamente.

Cada una de las orientaciones antes planteadas atiende problemáticas específicas que se abordan a detalle en el capítulo de análisis situacional abordando las consecuencias más importantes que provoca el sedentarismo y los bajos nivel de activación física en la población.

La alineación del quehacer institucional se da desde el Plan Nacional de Desarrollo en vertientes similares a las estatales de activación física, deporte y deporte de alto rendimiento; respecto al Plan Estatal de Desarrollo se alinea primordialmente al *objetivo 1 Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital* y al 8 por las acciones que se realizan en conjunto con el sector de seguridad pública situando al deporte como medio de prevención y también de rehabilitación de internos en reclusorios; finalmente con los objetivos 3 y 8 del Plan de Mediano Plazo de Educación por el trabajo deportivo en escuelas y por la coordinación del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte

Como institución la CODESON plantea 3 objetivos prioritarios, el primero enfocado a los distintos grupos etarios, incluidos los sectores vulnerables con su atención por medio de programas y espacios adecuados a sus características, necesidades y posibilidades. El objetivo 2 enfocado a la práctica deportiva desde su iniciación hasta el deporte de competencia y de alto rendimiento para lo cual se establecen las condiciones que otorgan a los deportistas la manera de ir arribando a mejores posiciones; el objetivo 3 plantea las acciones de información, promoción y difusión de eventos, logros y en general acciones que incentiven a la población a activarse físicamente o realizar algún deporte.

En el capítulo IV, se establecen los indicadores con los que se medirá el logro de los objetivos. Teniendo como medición estratégica el resultado de la proporción de personas mayores de 18 años que se activan físicamente, emitido por el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) y otros indicadores enfocados a los medios para incrementar esta proporción. Se tendrá el seguimiento también del logro y permanencia de los deportistas representativos del estado en el medallero de los Nacionales CONADE y del

otorgamiento de las becas que reciban como estímulo a los logros alcanzados, por último, las mediciones se enfocan a asegurar la celebración de eventos deportivos de gran relevancia, donde el estado sea sede y además participe en la organización de justas deportivas de nivel nacional e internacional.

En el capítulo V se describen los principales proyectos estratégicos entre ellos algunas herramientas y mecanismos de coordinación e información deportiva como la operación del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y el Registro Estatal del Deporte y el desarrollo de proyectos específicos de obra entre ellos el desarrollo de 3 centros de alto rendimiento en el Estado, compromiso del Gobernador y las academias de béisbol de Hermosillo y Cd. Obregón en atención a prioridades nacionales.

En el capítulo VI las acciones de coordinación y concertación necesarias a realizar, en conjunto con distintos organismos o sectores para su consecución; los instrumentos jurídicos formalizados son en esencia los convenios que se pactan con las asociaciones deportivas estatales para transparentar los apoyos otorgados a las mismas, y aquellos sostenidos con las instituciones de educación superior para que alumnos de carreras afines a la actividad deportiva realicen su servicio social, pero además se presenta la coordinación interinstitucional que se será necesaria en otros temas y que en su momento puede ser necesario su formalización a través de un instrumento jurídico como un convenio. Finalmente, en el capítulo VII, se establecen las acciones de instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas.

## **Marco Normativo.**

La Ley de Planeación del Estado de Sonora, en su artículo 19; fracción V, establece que, a las Entidades de la Administración Pública Estatal, corresponde “Elaborar su respectivo programa institucional, teniendo especial cuidado de atender las previsiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente, observando siempre las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas”. Además, su reglamento correspondiente, en el artículo 55, fracción III establecen que, “como complemento del Plan Estatal se elaborarán los siguientes programas”, entre estos el Programa Institucional y en su artículo 56 establece el contenido de los programas de mediano plazo señalando que su metodología es de planeación estratégica y prospectiva.

El Programa Institucional 2022-2027, se realizó conforme a lo estipulado en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, y con base a la Guía Técnica para la elaboración de los Programas de Mediano Plazo derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

### *Normatividad Federal*

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Reglamentos Federales Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General de Archivos.
- Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

### *Normatividad Estatal*

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley de Hacienda del Estado de Sonora.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora.

- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.
- Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.
- Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora
- Ley de Bienes y Concesiones.
- Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Estado de Sonora.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora.
- Ley de Archivos Públicos para el Estado de Sonora.
- Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora.
- Ley de Procedimiento Administrativo.
- Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Ley Estatal de Responsabilidades.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora.
- Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad del Estado de Sonora.
- Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora.
- Reglamento Interior de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Reglamento de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado.

## Capítulo I. Análisis Situacional

La práctica del deporte, fomenta la disciplina, orden y trabajo en equipo, componentes indispensables en el desarrollo humano, requiere de constancia y perseverancia. El deporte cuenta con variados actores –sociedad civil, gobierno, deporte organizado, empresas, legisladores-, cuya sinergia es necesaria para poder hacer funcionar la maquinaria deportiva.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), publicó en 2010 las *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud*, en donde se advierten diversos datos y cifras relevantes, señalando que la actividad física tiene importantes beneficios para la salud y contribuye a prevenir enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes; asimismo, señala que más del 80% de la población adolescente del mundo no tiene un nivel suficiente de actividad física.

En esta misma publicación, señala que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad más importante en todo el mundo (6% de defunciones a nivel mundial), sólo la superan la hipertensión (13%), el consumo de tabaco (9%) y el exceso de glucosa en la sangre (6%). De igual forma, el sobrepeso y la obesidad representan un 5% de la mortalidad mundial, señala la misma publicación. La inactividad física aumenta en muchos países, y ello influye considerablemente en la prevalencia de enfermedades no transmisibles (ENT) y en la salud general de la población mundial. Se estima que la inactividad física es la causa principal de aproximadamente 21-25% de los cánceres de mama y de colon, 27% de la diabetes, y aproximadamente un 30% de las cardiopatías isquémicas según revela la OMS en este documento.

La OMS establece también que se ha demostrado que la actividad física practicada con regularidad reduce el riesgo de cardiopatías coronarias y accidentes cerebrovasculares, diabetes de tipo II, hipertensión, cáncer de colon, cáncer de mama y depresión. Además, la actividad física es un factor determinante en el consumo de energía, por lo que es fundamental para conseguir el equilibrio energético y el control del peso.

El gobierno impulsa su desarrollo entendiendo la importancia que este tiene para una sociedad sana. A nivel federal, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), se coordina con los órganos estatales responsables del deporte, estableciendo y apoyando el desarrollo de programas deportivos específicos.

Esta misma figura se puede localizar a nivel estado como integrante del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte; es la Comisión del Deporte del Estado de Sonora quien establece la política estatal en materia de cultura física y deporte, actuando como elemento integrador e impulsor a través de los municipios o de sus órganos o unidades administrativas municipales, responsables de la Cultura Física y Deporte, de las Asociaciones Deportivas Estatales con sus ligas y clubes, entre otras organizaciones; además de la coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura para llegar al sector estudiantil, con la sociedad civil que fomentan el deporte y la recreación deportiva, y finalmente poder permear a la población en general.

Anteriormente la Comisión daba prioridad a deportistas seleccionados, que si bien, son un orgullo para los sonorenses, representan un segmento reducido de atención a la población del estado. En esta Administración se pretende atender al área de cultura física, que es donde se encuentra el mayor segmento poblacional, comprendido por 2,596,409 personas,

sin considerar a los niños menores de 5 años, según datos de INEGI, primordialmente a través de la apertura de centros de activación física, en trabajo colaborativo con la Secretaría de Educación y Cultura, para otorgar atención a la población en general, activándola físicamente y actuar como un mecanismo en la prevención de conductas antisociales.

Además, el deporte se ha centralizado en la ciudad de Hermosillo. Por lo anterior, la Comisión busca estrechar lazos con los institutos del deporte municipales, incluyéndolos y haciéndolos partícipes de la organización de eventos deportivos en el estado. Es a través del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte en coordinación con los Órganos de Deporte y Cultura Física Municipal, como integrantes del mismo, que se busca llegar a las colonias en cada municipio.

La activación física es un elemento que incide directamente en los aspectos más importantes de la calidad de vida y debido a los datos señalados por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018 la cual refiere a Sonora dentro de las 5 entidades con mayor porcentaje de población de 12 a 19 años de edad con obesidad, es compromiso de la Comisión llevar a los niños y jóvenes de las escuelas, y a los trabajadores en sus centros de trabajo, programas que permitan el desarrollo de rutinas de activación de una manera más continua y estructurada para la atención del sector escolar y laboral.

Algunas de las poblaciones que han sido desatendidas por tener un mayor enfoque al alto rendimiento han sido los grupos de población vulnerable como adultos mayores a los cuales se les otorgara rutinas de activación física adecuada para su edad, así también a las personas en albergues, reclusorios y residentes de colonias con alto índice delictivo contarán con programas deportivos para su atención, se atenderán además los segmentos de la población correspondientes a niños con discapacidad.

Se conocerán también los deportes tradicionales de las etnias de Sonora buscando crear difusión y evitar el olvido de nuestras raíces.

En cuanto al deporte de competición de atletas de selección Sonora, se dejaron de realizar captaciones de talentos en los diferentes municipios, limitando a los deportistas de las ciudades más pobladas y a las eliminatorias estatales, dejando de lado varios jóvenes que pudieran ser talentos deportivos. Se pretende realizar de manera sistemática las captaciones de talento y en las escuelas de los diferentes municipios del estado con la colaboración de los profesores de educación física, tratando de abarcar el mayor número de jóvenes deportistas.

Respecto al desempeño del estado en los Juegos Nacionales CONADE, distinguida como la justa deportiva multidisciplinaria, en la que participan atletas amateurs de México, con el fin de impulsar el desarrollo de la cultura física y el deporte en los niños y jóvenes, con la participación de los 32 estados de la República Mexicana, los resultados de la entidad han venido decayendo, de 2005 a 2012, Sonora se posicionaba entre los primeros lugares (3° y 4°), posteriormente, de 2013 a 2016 cayó al 7° lugar y finalmente, en 2019 y 2021 se ubicó en el lugar 11° y 14° respectivamente. Es interés de la presente Administración elevar el desempeño de los deportistas sonorenses en estas competencias.

Entre los indicadores que permiten ver el avance en la atención a las problemáticas planteadas, ese encuentra el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, medida desarrollada por el INEGI para medir el porcentaje de población que realiza activación física

mayor de 18 años, sin embargo, el muestreo es nacional, por lo anterior se buscará una estrategia con INEGI para que el muestreo sea representativo también para la población en Sonora.

En el deporte de competición o alto rendimiento el principal parámetro lo otorga el medallero emitido por la CONADE, a través del cual se posiciona a los estados participantes según en número de medallas obtenidas en las distintas competiciones de las disciplinas deportivas.

Otros de los temas de interés de la CODESON es trabajar en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura, para incorporar al sistema educativo como un espacio estructurado, para fomentar actividades deportivas y el desarrollo de talentos en niños y jóvenes, además de otras acciones que favorecerán la activación física y el uso de espacios físicos entre ambas instituciones.

En el ámbito de la gestión de la política del deporte y cultura física en el estado, desde el inicio de la presente Administración se percató de la falta de operación, como tal, del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, estructura a través de la cual la Comisión establece la política estatal en materia de cultura física y deporte, siendo el elemento integrador e impulsor, como ya se mencionó anteriormente. El propósito es operar adecuadamente el Sistema Estatal, para generar mejores resultados en el tema del deporte en el estado. Además de establecer los procesos para integrar el registro estatal del deporte, el cual hasta el momento es inexistente y normativamente obligatorio.

Por otra parte, en cuanto a las acciones de gestión y vinculación, durante la mayoría de los años que comprendió el sexenio anterior, no se recibieron recursos por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Por lo que esta Administración busca fortalecer la relación con la CONADE y gestionar recursos de carácter federal en los distintos programas que maneja este Órgano Gubernamental, rector de la política del deporte a nivel nacional, que permita potencializar acciones en la entidad.

Así mismo, el quehacer de esta institución puede alinearse directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, un vínculo establecido primeramente en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 a nivel de estrategias. Para lo anterior se identificaron las estrategias sobre las cuales CODESON tiene responsabilidad de llevarlas a cabo.

Estrategia del PED	Objetivos de Desarrollo Sostenible	
<p>Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.</p>	<p>Salud y Bienestar (3)</p> <p><i>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas de todas las edades.</i></p>	<p>Educación de Calidad (4)</p> <p><i>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos</i></p>
<p>Establecer el mecanismo para fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y</p>		

Deporte del Estado de Sonora mediante la participación activa, comprometida y solidaria de sus miembros.		
--	--	--

En conclusión, el deporte y la activación física se reconocen a nivel mundial como un medio para mantener la salud física y mental de los individuos, con características particulares de acuerdo a cada grupo de edad. Así también se reconoce que estas actividades pueden adquirirse como hábito al integrarse desde temprana edad dentro del marco de la educación académica formal. De esta manera la totalidad de las acciones que la CODESON realiza como su actividad sustantiva y las relaciones que establezca con otras instituciones para permear o potenciar su alcance, en este caso, con el sector educativo, contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de “Salud y Bienestar” y “Educación de Calidad”.

## Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP.

PND 2019-2024	PED 2021-2027	PMP Sector Educativo 2022-2027	Programa Institucional 2022-2027
<p>III. ECONOMÍA</p> <p>El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p> <p>1. Es una prioridad la activación física</p> <p>2. El deporte para todos.</p> <p>3. Apoyo al deporte de alto rendimiento con transparencia.</p>	<p>Objetivo 1: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Objetivo 8: Seguridad y Desarrollo</p>	<p>Objetivo 3</p> <p>Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.</p> <p>Objetivo 7</p> <p>Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.</p>	<p>Objetivo 1.</p> <p>Fomentar la práctica regular de actividades físicas y recreativas en los diferentes grupos etarios, contribuyendo a la disminución del porcentaje de sedentarismo en la población, así como alternativa de uso del tiempo libre y la sana convivencia.</p> <p>Objetivo 2</p> <p>Promover la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente a través de la organización y desarrollo del deporte en sus diferentes niveles.</p> <p>Objetivo 3.</p> <p>Incentivar a las personas a la práctica deportiva a través de la organización y promoción de eventos deportivos de talla internacional y nacional; y de la difusión de información de carácter deportivo.</p>

## **Capítulo III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción).**

### **Objetivo 1.**

Fomentar la práctica regular de actividades físicas y recreativas en los diferentes grupos etarios, contribuyendo a la disminución del porcentaje de sedentarismo en la población, así como alternativa de uso del tiempo libre y la sana convivencia.

### **Estrategia**

#### **1.1 Ofrecer alternativas y oportunidades para que la población en general pueda realizar actividad física y deporte de forma recreativa.**

#### **Líneas de acción**

**1.1.1** Recuperar los espacios en las colonias a través de la organización de la activación física y práctica deportiva por medio de los "Parques de Bolsillo", especialmente en las zonas más vulnerables y marginadas del estado.

**1.1.2** Operar Centros de Activación Física, diversificando las alternativas que se ofrecen a la población, para fortalecer su desarrollo integral.

**1.1.3** Fomentar la implementación de programas de activación física a distintos grupos de población.

**1.1.4** Apoyar la realización de eventos deportivos, recreativos-deportivos y de activación física, organizados por distintos sectores de la sociedad civil.

### **Estrategia**

#### **1.2 Impulsar la práctica sistemática de actividades deportivas en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y equidad, contribuyendo así a mejorar su bienestar social.**

#### **Líneas de acción**

**1.2.1.** Promover la práctica de deportes autóctonos como una forma de fortalecer la identidad entre los sonorenses.

**1.2.2** Impulsar la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas que permitan brindar atención a los adultos y adultos mayores, contribuyendo a prevenir el deterioro cognitivo y fortaleciendo su función motriz.

**1.2.3** Fomentar la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas dirigidas a personas con discapacidad, adaptadas a sus necesidades, para coadyuvar a su desarrollo integral y social.

**1.2.4** Posicionar al deporte como una herramienta en la prevención de conductas antisociales y de rehabilitación, estableciendo colaboración con las instituciones gubernamentales facultadas en el tema.

## **Estrategia**

### **1.3 Impulsar la creación, modernización, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura deportiva, en coordinación con los miembros del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.**

#### **Líneas de acción**

**1.3.1** Impulsar la conectividad de instalaciones deportivas como parques lineales y áreas verdes.

**1.3.2** Habilitar para su uso, espacios públicos para la activación física y práctica deportiva de la población en general.

**1.3.3** Gestionar el desarrollo de centros de alto rendimiento deportivo en el estado.

## **Estrategia**

### **1.4 Fomentar la participación de la población en edad escolar en los programas de cultura física, como medio que favorezca la adopción de estilos de vida saludables.**

#### **Líneas de acción**

**1.4.1** Establecer alianzas con los distintos sectores educativos para fomentar la cultura física.

**1.4.2** Promover la creación de ligas escolares a través de trabajo colaborativo en conjunto con las autoridades de educación física de la Secretaría de Educación y Cultura.

**1.4.3** Apoyar en el desarrollo de competencias deportivas interescolares e interuniversitarias.

## **Objetivo 2**

Promover la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente a través de la organización y desarrollo del deporte en sus diferentes niveles.

## **Estrategia**

### **2.1 Fomentar la operación de centros de iniciación deportiva, para brindar a la población alternativas encaminadas a favorecer su desarrollo integral y técnico deportivo.**

#### **Líneas de acción**

**2.1.1** Coordinar la operación de centros de iniciación deportiva, fomentando la práctica de diferentes disciplinas deportivas, diversificando las alternativas que se ofrecen a la población, para fortalecer su desarrollo integral.

## **Estrategia**

### **2.2 Proveer las condiciones técnicas, metodológicas, científicas para el desarrollo del deporte de alto rendimiento.**

#### **Líneas de acción**

**2.2.1** Otorgar estímulos a deportistas con resultados destacados.

**2.2.2** Facilitar la participación de los deportistas sonorenses en competencias oficiales.

**2.2.3** Estandarizar los conocimientos del Personal Técnico en temas de análisis técnico deportivo, y perfeccionar sus funciones.

**2.2.4** Implementar un sistema de identificación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con aptitudes físicas ideales para la práctica del deporte de alto rendimiento en el estado a través de los profesores de educación física del sistema educativo en el estado.

**2.2.5** Buscar la permanencia dentro de los 10 lugares en el deporte a nivel nacional.

**2.2.6** Incrementar la calidad de los trabajos de investigación en cultura física y deporte.

**2.2.7** Desarrollar modelos educativos que integren la práctica deportiva con el desarrollo académico, con perspectiva al desarrollo de deportistas de alto rendimiento

**2.2.8** Operar centros para el desarrollo del deporte de alto rendimiento en el estado.

## **Estrategia**

### **2.3 Establecer el mecanismo para fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora mediante la participación activa, comprometida y solidaria de sus miembros.**

#### **Líneas de acción**

**2.3.1** Conformar el Registro Estatal del Deporte con la finalidad de ser susceptibles de recibir beneficios en todos los ámbitos del desarrollo del deporte y la actividad física del estado.

**2.3.2** Impulsar la operación del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora para el crecimiento y fortalecimiento de la organización deportiva.

### **Objetivo 3.**

Incentivar a las personas a la práctica deportiva a través de la organización y promoción de eventos deportivos de talla internacional y nacional; y de la difusión de información de carácter deportivo.

## **Estrategia**

### **3.1 Gestionar con las distintas organizaciones de índole deportiva la celebración de eventos en el estado.**

#### **Líneas de Acción.**

**3.1.1** Llevar a cabo las acciones institucionales de planeación, programación, desarrollo y de logística que hagan que los eventos celebrados en el estado cumplan con lo expectativas planteadas.

**3.1.2** Desarrollar y difundir campañas, en diferentes medios de comunicación local e institucionales, con información que dé seguimiento al desarrollo de los eventos deportivos.

## **Estrategia.**

### **3.2 Comunicar efectivamente a través de medios tradicionales, medios digitales y redes sociales los logros del deporte sonoreense.**

**3.2.1** Difundir permanentemente información de carácter deportivo actualizada a los distintos sectores de la población según el perfil de la audiencia a través de los medios de comunicación institucional.

**3.2.2** Gestionar la difusión de los logros del deporte sonoreense en medios de comunicación de alcance estatal y nacional.

## **Estrategia**

### **3.3 Concientizar a la población de los beneficios de la actividad física y práctica deportiva.**

**3.3.1** Organizar en eventos masivos, campañas y ferias de salud para concientizar a todos los sectores de la población, sobre los beneficios de la práctica regular de actividades físicas y deportivas.

**3.3.2** Crear e implementar campañas de difusión, en diferentes medios de comunicación e institucionales, dando a conocer los beneficios que aporta la práctica habitual de actividades físicas y deportivas.

## Capítulo IV. Indicadores.

Resulta necesario plantear la posición de la actividad deportiva en cuanto a su naturaleza y sus variables de medición. De manera primordial la práctica deportiva se sitúa como “un medio” a través del cual se pueden lograr resultados enfocados a, la salud física y mental, prevención de conductas antisociales, además del reforzamiento de características o capacidades personales como la disciplina, solidaridad, resiliencia, constancia, tenacidad, entre otras. Sin embargo, no se localizaron mediciones existen mediciones particulares que consideren esta relación, es decir hay mediciones orientadas a medir variables deportivas a nivel logro y proceso y por otro lado hay mediciones acotadas al área de salud, seguridad y pública.

Con base en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* podría establecerse una relación, que pudiera percibirse como lejana con los siguientes objetivos:

- 1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

*El Deporte es una forma de trabajar en la resiliencia de las personas, con pequeñas dosis de falla que te da el deporte y con la necesidad de sobreponerte lo antes posible para la siguiente acción. Lo anterior aplicado a la vida real cuando al presentarse alguna problemática, la práctica del deporte habría forjado en el individuo a capacidad de sobreponerse de forma rápida.*

*Sin embargo, ninguno de los indicadores asociados a este objetivo se considera adecuado según las atribuciones de esta institución para considerarlo entre sus indicadores.*

- 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emancipación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

*Como lo deja ver el Plan de Acción Mundial Sobre Actividad Física 2018-2030 emitido por la OMS, al realizar ejercicio físico se puede evitar el sobrepeso y la obesidad que están directamente relacionados con las enfermedades no transmisibles como la diabetes y la hipertensión, además de los probados beneficios del deporte sobre la salud mental y prevención de conductas antisociales que puedan derivar en el consumo de sustancias nocivas.*

Indicadores Institucionales.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora.	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección del Deporte
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Fomentar la práctica regular de actividades físicas y recreativas en los diferentes grupos etarios, contribuyendo a la disminución del porcentaje de sedentarismo en la población, así como alternativa de uso del tiempo libre y la sana convivencia		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de la población de 18 y más años de edad activa físicamente		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Monitorear de manera anual la proporción de la población de 18 y más años de edad activa físicamente		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Población de 18 y más años de edad activa físicamente, abarcando el tiempo promedio semanal de práctica físico-deportiva en tiempo libre y el motivo principal por el que se lleva a cabo		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	<p>(Población de 18 y más años de edad activa físicamente/ Población de 18 y más años de edad en el estado) *100</p> <p>Población objetivo, son las personas de 18 años y más que en la fecha del levantamiento, residen permanentemente en las viviendas particulares ubicadas dentro del dominio de estudio de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura geográfica, representación a nivel nacional-urbano, derivado del agregado urbano de 32 ciudades de más de 100 mil habitantes.</li> <li>• Desglose geográfico, no presenta.</li> <li>• Tamaño de la muestra, 2 336 viviendas. La cual está calculada para dar estimaciones a nivel de las 32 áreas urbanas.</li> <li>• Unidad de observación, la población de 18 años de edad y más; seleccionando una persona por hogar, con base en la fecha de nacimiento más cercana al día de la entrevista.</li> <li>• Marco maestral, de la Encuesta Nacional de Empleo (ENOE).</li> <li>• Esquema de muestreo, probabilístico, estratificado y por conglomerados</li> </ul>		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)/Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF)	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	—		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
39.6 %		Mayor o igual a 41%	

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora.	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección del Deporte
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Fomentar la práctica regular de actividades físicas y recreativas en los diferentes grupos etarios, contribuyendo a la disminución del porcentaje de sedentarismo en la población, así como alternativa de uso del tiempo libre y la sana convivencia		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Número de zonas estratégicas deportivas del estado atendidas con centros de activación física.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la atención a cada Región el estado a través de la instalación de centros de activación física coordinados por la Comisión Estatal del Deporte.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Basados en la división geográfica establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de 10 regiones, este indicador mide la existencia y operación de al menos 1 centro de activación física por zona.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de zonas estratégicas deportivas del estado atendidas con centros de activación física.		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	anual		
<b>FUENTE:</b>	Dirección del Deporte/CODESON	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Región
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	—		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
No disponible		10	

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora.	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección del Deporte
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Fomentar la práctica regular de actividades físicas y recreativas en los diferentes grupos etarios, contribuyendo a la disminución del porcentaje de sedentarismo en la población, así como alternativa de uso del tiempo libre y la sana convivencia		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	<b>Número de Centros de Activación Física (CAF) para la atención de la población.</b>		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el número de centros de activación física puestos en operación en el estado.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	La Comisión del Deporte del Estado de Sonora busca llevar la oportunidad a todos los ciudadanos de los municipios del estado de activarse físicamente o practicar algún deporte, para esto ha visto la oportunidad de hacer sinergia con la Secretaría de Educación y Cultura, para poder hacer uso de su estructura operativa de sus planteles, así como de su infraestructura.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de centros de activación física puestos en operación en el estado.		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Dirección del Deporte de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Centros
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	—		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
No disponible		10	

<b>CEDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección de Infraestructura
<b>OBJETO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Fomentar la práctica regular de actividades físicas y recreativas en los diferentes grupos etarios, contribuyendo a la disminución del porcentaje de sedentarismo en la población, así como alternativa de uso del tiempo libre y la sana convivencia.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Número de Parques de Bolsillo construidos, rehabilitados		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el desarrollo o construcción de los parques de bolsillo como una alternativa cercana a la gente para facilitar la activación física		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	<p>Los parques de bolsillo son un concepto reciente, creado de la necesidad de las grandes ciudades de tener espacios verdes. Estos son espacios libres con una modalidad vecinal, que cuentan con un área inferior a 1000 m<sup>2</sup>.</p> <p>Estos parques están destinados fundamentalmente para la recreación de los residentes de las colonias. Muchas veces estos parques son construidos en pequeños predios.</p> <p>Las características que debe de poseer un parque público de bolsillo son muy simples. Debe de ser visible desde cualquier calle, ser un espacio amigable, contar con caminos, cerca del transporte público.</p>		
<b>MÉTODO DE CALCULO:</b>	Número de Parques de Bolsillo		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Dirección de Infraestructura CODESON.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Obra (parques de bolsillo)
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	—		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Meta 2027</b>	
No Disponible		4 Parques de Bolsillo	

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora.	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección del Deporte
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Promover la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente a través de la organización y desarrollo del deporte en sus diferentes niveles.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>Posición de Sonora en juegos Nacionales CONADE</b>		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Establecer la posición del Estado de Sonora en el Medallero General de los juegos Nacionales CONADE Publicado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se refiere a la posición del Estado de Sonora en el Medallero General de la Olimpiada Nacional publicado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de posición del Estado de Sonora en el medallero general de los juegos Nacionales CONADE		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	CONADE	<b>Unidad de Medida:</b>	Posición
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	—		
<b>Línea base 2021:</b>		<b>Meta 2027:</b>	
14° posición		Permanencia dentro de los primeros 10 lugares.	

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora.	<b>Unidad Ejecutora:</b>	Dirección del Deporte
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Promover la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente a través de la organización y desarrollo del deporte en sus diferentes niveles.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>Número de becas económicas para deportistas</b>		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el número de erogaciones realizadas por la CODESON por concepto de beca económica a cada atleta con logro deportivo y perspectiva de desarrollo, cuya beca ha sido autorizada por el Comité de Becas de la CODESON.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	El número de erogaciones económicas realizadas por cada atleta por el número de veces que se reciba durante el periodo la beca.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de becas económicas otorgadas por CODESON a atletas con logro deportivo y perspectiva de desarrollo con base en los resultados anuales.		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Trimestral.		
<b>FUENTE:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección del Deporte</li> <li>• Junta Directiva de la Comisión.</li> </ul>	<b>Unidad de Medida:</b>	Becas
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	El otorgamiento de la beca económica se rige por el Manual de Operación de Becas y el Reglamento que regula al Comité de Becas.		
<b>Línea base 2016:</b>		<b>Meta 2027:</b>	
4,306 (Ciclo 2016-2021)		5,000 (Ciclo del 2022 al 2027)	

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora.	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección del Deporte
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Incentivar a las personas a la práctica deportiva a través de la organización y promoción de eventos deportivos de talla internacional y nacional; y de la difusión de información de carácter deportivo.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR</b>	Número de Eventos Deportivos de talla internacional celebrados para la promoción deportiva.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la cantidad de Eventos Deportivos de talla internacional celebrados para la promoción deportiva que se logra primeramente atraer al Estado de Sonora para fungir como sede con los beneficios primordialmente de generar una cultura deportiva entre la población a través del ejemplo del logro de deportivo		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Eventos Deportivos de talla internacional celebrados para la promoción deportiva que se logra primeramente atraer al Estado de Sonora para fungir como sede con los beneficios primordialmente de generar un cultura deportiva entre la población a través del ejemplo del logro de deportivo		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de Eventos Deportivos de talla internacional y nacional celebrados para la promoción deportiva		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Informes de Junta Directiva e Gobierno. Publicaciones Institucionales	<b>Unidad de Medida:</b>	Evento
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	—		
<b>Línea base 2021:</b>		<b>Meta 2027:</b>	
No disponible		6	

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora.	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección del Deporte
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Incentivar a las personas a la práctica deportiva a través de la organización y promoción de eventos deportivos de talla internacional y nacional; y de la difusión de información de carácter deportivo.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR</b>	Número de Eventos Deportivos de talla nacional celebrados para la promoción deportiva.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la cantidad de Eventos Deportivos de talla nacional celebrados para la promoción deportiva que se logra primeramente atraer al Estado de Sonora para fungir como sede con los beneficios primordialmente de generar una cultura deportiva entre la población a través del ejemplo del logro de deportivo		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Eventos Deportivos de talla nacional celebrados para la promoción deportiva que se logra primeramente atraer al Estado de Sonora para fungir como sede con los beneficios primordialmente de generar una cultura deportiva entre la población a través del ejemplo del logro de deportivo.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Eventos Deportivos de talla nacional celebrados para la promoción deportiva		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	Informes de Junta Directiva e Gobierno. Publicaciones Institucionales	<b>Unidad de Medida:</b>	Evento
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	—		
<b>Línea base 2021:</b>	<b>Meta 2027:</b>		
No disponible	6		

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora.	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Dirección General/Subdirección de Comunicación Social
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Incentivar a las personas a la práctica deportiva a través de la organización y promoción de eventos deportivos de talla internacional y nacional.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR</b>	Campañas de Difusión de los Eventos Deportivos de talla nacional celebrados para la promoción deportiva		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Asegurar la difusión adecuada a través de los distintos medios electrónicos de comunicación institucional, y de medios de comunicación local y nacional, para dar a conocer la información de los distintos eventos nacionales e internacionales de carácter deportivo de los cuales nuestro Estado sea sede.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	A través de los distintos medios electrónicos de comunicación institucional, y de la difusión en medios de comunicación local y nacional, es como la CODESON se encargará de promocionar y dar a conocer la información de los distintos eventos nacionales e internacionales de carácter deportivo de los cuales nuestro Estado sea sede.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de Campañas de Difusión de los Eventos Deportivos de talla nacional celebrados para la promoción deportiva		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>FUENTE:</b>	CODESON	<b>Unidad de Medida:</b>	Campañas
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	—		
<b>Línea base 2021:</b>	<b>Meta 2027:</b>		
No disponible	12		

## **Capítulo V. Proyectos estratégicos.**

### **Deporte**

#### **1. Captación de talentos a través de los planteles educativos del sistema de educación estatal y federal.**

Con el propósito de extender el alcance actual en la tarea de captar talentos deportivos en territorio estatal, se ha planteado que sea en los planteles educativos, y a través de los profesores de educación física, la manera más eficiente de cumplir con esta importante tarea, debido a que es en las escuelas donde se encuentra la “materia prima deportiva” en su mayor extensión posible. A partir de la detección se plantea el importante papel de los institutos u órganos municipales del deporte para seguir desarrollando el talento detectado y en su caso, ir arribando a distintos niveles de entrenamiento para el desarrollo deportivo.

#### **2. Automatización del Registro del Deporte del Estado de Sonora.**

Una toma de decisiones adecuada solo es posible a través de información objetiva y expedita. Actualmente, no se cuenta con los medios necesarios para conocer y cuantificar de una manera integrada los elementos que dan vida a la actividad deportiva del deporte amateur en el Estado, Deportistas, Entrenadores, Técnicos, Organismos e instalaciones deportivas, de cultura física y recreativa; Asociaciones y Sociedades Deportivas entre otros. Debido a lo anterior, esta Entidad se ha planteado la necesidad de desarrollar a través primordialmente, de las tecnologías de la información y comunicación, una herramienta que con procedimientos de operación claros y llevados a la práctica permita, además de lo antes mencionado, hacer otras funciones de control y reconocimiento de acceso a instalaciones deportivas, estadísticas de uso por perfil de usuario, control de planes de entrenamiento y citas en el centro de medicina, administración de cursos deportivos al público, entre otras.

#### **3. Activar el Sistema Estatal de Cultura Física.**

El deporte por sus características inherentes involucra una gran cantidad de actores de distintos segmentos de la sociedad, solo al unir esfuerzos, visiones, compartir ideas, proyectos y recursos, es como se logra una sinergia que redunde en un beneficio mayor para la ciudadanía que de otra manera no sería posible. Con base en esta visión, es como en la misma Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora, se plantea este sistema como el conjunto de acciones, recursos y procedimientos que se destinarán para impulsar, fomentar y desarrollar la cultura física y el deporte en el Estado, conformado por instituciones públicas y privadas: Comisión del Deporte del Estado de Sonora; Órganos o Unidades Administrativas Municipales responsables de la Cultura Física y Deporte; Asociaciones Deportivas Estatales; Los Consejos Estatales del Deporte de la Educación Básica, Media Superior y Superior; y Asociaciones y Sociedades. Es así como esta Comisión tiene el propósito de operar y dar vida a este Sistema, el cual no estaba operando dejando de lado las oportunidades que provee su operación.

## ***Infraestructura Deportiva***

### **4. Construcción de Centro de Alto Rendimiento de la Sierra, en la localidad de Moctezuma, Sonora.**

Este proyecto contempla la primera etapa de la construcción de un centro de alto rendimiento, en el área de la Sierra de Sonora, área en la cual no se cuenta con infraestructura deportiva que pueda brindar el servicio del alto rendimiento, el proyecto contempla las instalaciones para las disciplinas de Atletismo, Basquetbol, Voleibol, Levantamiento de pesas y Boxeo. Una vez terminado el proyecto se contará con una villa para atletas, comedor, área de fisioterapias, gimnasio de acondicionamiento físico, pista de atletismo, área de lanzamiento, gimnasio multifuncional, estadio de béisbol rehabilitado alumbrado, bardas y estacionamientos

Inversión estimada: \$70,000,000.00 de pesos.

Beneficiarios: 1,000 usuarios diarios.

Además, se tiene proyectado el desarrollo de 2 centros más para dar cumplimiento al compromiso de campaña del Gobernador.

### **5. Rehabilitación de Unidad Deportiva Ana Gabriela Guevara en Hermosillo, municipio de Hermosillo.**

La rehabilitación de la unidad deportiva contempla rehabilitación de estructura del gimnasio polifuncional, alumbrado exterior, cerco perimetral, rehabilitación de servicios sanitarios, y alberca semiolímpica, dentro del complejo, se da servicio a las disciplinas de handball, basquetbol, voleibol, karate, patinaje, natación y hockey, además de contar con áreas para el público general.

Inversión estimada: \$ 35,384,414.90 de pesos.

Beneficiarios: 1,500 usuarios diarios.

### **6. Construcción, rehabilitación y adecuación de Unidad Deportiva Héctor Espino en la localidad de Hermosillo, Sonora.**

Con este proyecto se busca, hacer de dos infraestructuras a un solo complejo deportivo, uniendo las instalaciones de la academia de béisbol, a la unidad deportiva colindante, además de aumentar la infraestructura agregando nuevas disciplinas además de mejorar las condiciones de lo existente. Las instalaciones brindarán servicio a las disciplinas de béisbol, futbol, handball, natación, tenis, frontón, padel, basquetbol, voleibol, béisbol adaptado. Contando con la siguiente infraestructura: academia de béisbol, 8 canchas de tenis, 6 canchas de basquetbol, 1 alberca al aire libre, gradas metálicas, 4 canchas de frontón, 4 canchas de handball, 4 canchas de voleibol, 2 canchas de futbol, 7, 6 canchas de padel, 1 trotapista de 1,150ml, 1 campo de béisbol adaptado, área de servicios sanitarios, 1 área de juegos infantiles, 3 estacionamientos y 1,260m de barda perimetral.

Inversión estimada: \$150,000,000.00 de pesos.

Beneficiarios: 3,000 usuarios diarios.

**7. Construcción, rehabilitación y adecuación de Unidad Deportiva Tomas Oroz Gaytán en Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora.**

Con este proyecto se busca, generar un complejo deportivo, aprovechando el amplio espacio con el que cuenta la academia de béisbol Tomas Oroz Gaytán, agregando infraestructura para aumentar el número de disciplinas deportivas. Las instalaciones brindarán servicio a las disciplinas de béisbol, futbol, handball, frontón, basquetbol, voleibol, béisbol adaptado. Contando con la siguiente infraestructura: academia de béisbol, 2 canchas de basquetbol, 2 canchas de basquetbol 3x3, gradas metálicas, 4 canchas de frontón, 2 canchas de handball, 2 canchas de voleibol, 1 pista de atletismo, 1 campo de futbol soccer, 1 trotapista de 1,000 m, 1 campo de béisbol adaptado, área de servicios sanitarios, 1 estacionamiento y 1,220 m de barda perimetral.

Inversión estimada: \$120,000,000.00 de pesos.

Beneficiarios: 2,000 usuarios diarios.

**8. Construcción, rehabilitación y adecuación de la Unidad Deportiva del Noroeste, en Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora.**

El proyecto contempla la rehabilitación de la cubierta y de refrigeración del centro de usos múltiples, rehabilitación de la alberca héroes de Caborca, reconstrucción de la pista de atletismo, construcción de banquetas, rampas y andadores para la accesibilidad y comunicación de las diferentes instalaciones. La unidad deportiva del noroeste brinda servicio a las disciplinas de: atletismo, hockey, gimnasia artística y de trampolín, natación, clavados, halterofilia, lucha, boxeo, voleibol, handball, basquetbol, futbol, tiro con arco, ciclismo, softbol, taekwondo y tiro deportivo. Contando con las siguientes instalaciones: 1 Centro de Usos Múltiples, 1 estadio de futbol, 1 Estadio de Hockey, 1 Pabellón de Gimnasia, 1 Pabellón de Combate y Halterofilia, 1 Alberca Olímpica, 1 trota pista con 830m de longitud, 1 Pabellón de pelota, 1 Pabellón de Box, 1 pista de atletismo, 1 Área de lanzamientos, 1 Pabellón de Tiro con Arco, 1 Velódromo, 1 cancha de futbol 7, 1 Estadio de Softbol, 1 Cancha de basquetbol, 1 Villa de atletas, 1 Unidad de Medicina Deportiva, además de diferentes instalaciones como oficinas, universidad y áreas de recreación.

Inversión \$40,000,000.00 de pesos.

Beneficiarios: 3,500 usuarios diarios.

**Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental.**

Tipo de Convenio	Organismo	Objeto	Inicio de Vigencia	Termino de Vigencia	Vigencia
Convenio de Coordinación Anual	Asociación de Hockey del Estado de Sonora, A.C.	Generar una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos estatales, específicamente, en lo concerniente a los apoyos que se otorgan en efectivo o en especie, a las asociaciones deportivas, en este caso, la Asociación de Hockey del Estado de Sonora, A.C.; así como, establecer los requisitos que deberá cumplir “la asociación”, para poder acceder a los beneficios que otorga el presente convenio.	11/02/2022	31/12/2022	10 meses
Convenio de Coordinación Anual	Asociación Sonorense para Deportistas con Discapacidad Intelectual ASONDI, A.C.	Generar una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos estatales, específicamente, en lo concerniente a los apoyos que se otorgan en efectivo o en especie, a las asociaciones deportivas, en este caso, la Asociación Sonorense para Deportistas con Discapacidad Intelectual ASONDI, A.C.; así como, establecer los requisitos que deberá cumplir “la asociación”, para poder acceder a los beneficios que otorga el presente convenio.	11/02/2022	31/12/2022	10 meses
Convenio de Coordinación Anual	Asociación de Levantamiento de Pesas de Sonora, A.C.	Generar una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos estatales, específicamente, en lo concerniente a los apoyos que se otorgan en efectivo o en especie, a las asociaciones deportivas, en este caso, la Asociación de Levantamiento de Pesas de Sonora, A.C.; así como, establecer los requisitos que deberá cumplir “la asociación”, para poder acceder a los beneficios que otorga el presente convenio.	11/02/2022	31/12/2022	10 meses

Tipo de Convenio	Organismo	Objeto	Inicio de Vigencia	Termino de Vigencia	Vigencia
Convenio de Coordinación Anual	Comisión Sonorense del Tae Kwon Do Federado, A.C.	Generar una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos estatales, específicamente, en lo concerniente a los apoyos que se otorgan en efectivo o en especie, a las asociaciones deportivas, en este caso, la Comisión Sonorense del Tae Kwon Do Federado, A.C.; así como, establecer los requisitos que deberá cumplir “la asociación”, para poder acceder a los beneficios que otorga el presente convenio.	11/02/2022	31/12/2022	10 meses
Convenio de Coordinación Anual	Asociación Sonorense de Triatlón, A.C.	Generar una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos estatales, específicamente, en lo concerniente a los apoyos que se otorgan en efectivo o en especie, a las asociaciones deportivas, en este caso, la Asociación Sonorense de Triatlón, A.C.; así como, establecer los requisitos que deberá cumplir “la asociación”, para poder acceder a los beneficios que otorga el presente convenio.	11/02/2022	31/12/2022	10 meses
Convenio de Coordinación Anual	Asociación de Patinaje sobre Ruedas de Sonora, A.C.	Generar una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos estatales, específicamente, en lo concerniente a los apoyos que se otorgan en efectivo o en especie, a las asociaciones deportivas, en este caso, la Asociación de Patinaje sobre Ruedas de Sonora, A.C; así como, establecer los requisitos que deberá cumplir “la asociación”, para poder acceder a los beneficios que otorga el presente convenio.	11/02/2022	31/12/2022	10 meses

Tipo de Convenio	Organismo	Objeto	Inicio de Vigencia	Termino de Vigencia	Vigencia
Convenio de Coordinación Anual	Asociación Sonorense de Esgrima, A.C.	Generar una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos estatales, específicamente, en lo concerniente a los apoyos que se otorgan en efectivo o en especie, a las asociaciones deportivas, en este caso, la Asociación Sonorense de Esgrima, A.C.; así como, establecer los requisitos que deberá cumplir “la asociación”, para poder acceder a los beneficios que otorga el presente convenio	11/02/2022	31/12/2022	10 meses
Convenio de Coordinación Anual	Asociación Sonorense de Tiro con Arco, A.C.	Generar una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos estatales, específicamente, en lo concerniente a los apoyos que se otorgan en efectivo o en especie, a las asociaciones deportivas, en este caso, la Asociación Sonorense de Tiro con Arco, A.C.; así como, establecer los requisitos que deberá cumplir “la asociación”, para poder acceder a los beneficios que otorga el presente convenio.	11/02/2022	31/12/2022	10 meses
Convenio de Coordinación Anual	Asociación de Gimnasia de Sonora, A.C.	Generar una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos estatales, específicamente, en lo concerniente a los apoyos que se otorgan en efectivo o en especie, a las asociaciones deportivas, en este caso, la Asociación de Gimnasia de Sonora, A.C.; así como, establecer los requisitos que deberá cumplir “la asociación”, para poder acceder a los beneficios que otorga el presente convenio.	04/03/2022	31/12/2022	09 meses

Tipo de Convenio	Organismo	Objeto	Inicio de Vigencia	Termino de Vigencia	Vigencia
Convenio de Coordinación Anual	Asociación Estatal de Béisbol del Estado de Sonora, A.C.	Generar una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos estatales, específicamente, en lo concerniente a los apoyos que se otorgan en efectivo o en especie, a las asociaciones deportivas, en este caso, la Asociación Estatal de Béisbol del Estado de Sonora, A.C.; así como, establecer los requisitos que deberá cumplir "la asociación", para poder acceder a los beneficios que otorga el presente convenio.	04/03/2022	31/12/2022	09 meses
Convenio de Coordinación Anual	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	Establecer los términos conforme a los cuales, en el marco del Programa de Cultura Física y Deporte, "la CONADE" otorga la subselección del evento nacionales CONADE 2022 a "La Comisión", con el fin de que organice este evento deportivo nacional.	13/04/2022	31/12/2022	08 meses
Convenio de Colaboración	Sistema Estatal Penitenciario	Establecer las políticas, programas y esquemas necesarios para dar cumplimiento a las bases de la organización del Sistema Penitenciario en materia cultura física y el deporte, como medio para lograr la reinserción social de las personas privadas de la libertad y procurar que no vuelva a delinquir.	04/05/2022	31/12/2023	01 año y 07 meses
Convenio de Colaboración	Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)	Establecer y desarrollar los mecanismos oportunos de colaboración entre "La CODESON", a través de su órgano interno de control y "El ISAF", así como el intercambio de información que, en el ámbito de sus respectivas competencias, requieren ambas instancias para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones.	19/05/2022	31/12/2022	07 meses

Tipo de Convenio	Organismo	Objeto	Inicio de Vigencia	Termino de Vigencia	Vigencia
Convenio en Materia de Colaboración Académica, Científica y Técnico Deportiva en Materia de Servicio Social	Universidad de Sonora	El objeto del presente convenio es establecer las bases de colaboración entre las partes, para que en la medida de las posibilidades se establezca colaboración académica y técnico deportiva, para desarrollar proyectos, de extensión y vinculación, y colaboración a través de los programas de servicio social y prácticas profesionales, en beneficio de la sociedad sonoreense.	18/05/2022	18/05/2024	02 años
Convenio en Materia de Colaboración Académica, Científica y Técnico Deportiva en Materia de Servicio Social	Universidad Estatal de Sonora	El objeto del presente convenio es establecer las bases de colaboración entre las partes, para que en la medida de las posibilidades se establezca colaboración académica y técnico deportiva, para desarrollar proyectos, de extensión y vinculación, y colaboración a través de los programas de servicio social y prácticas profesionales, en beneficio de la sociedad sonoreense.	18/05/2022	18/05/2024	02 años
Convenio en Materia de Colaboración Académica, Científica y Técnico Deportiva en Materia de Servicio Social	Instituto Tecnológico de Hermosillo	El presente convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración para que alumnos del "instituto", puedan llevar a cabo su servicio social en las instalaciones de la "entidad", que permitan poner en práctica los conocimientos y habilidades desarrollados por los mismos, durante su formación académica en el "Instituto".	18/05/2022	18/05/2024	02 años

Tipo de Convenio	Organismo	Objeto	Inicio de Vigencia	Termino de Vigencia	Vigencia
Convenio en Materia de Colaboración Académica, Científica y Técnico Deportiva en Materia de Servicio Social	Universidad Tecnológica de Hermosillo	El objeto del presente convenio es establecer las bases de colaboración entre las partes, para que en la medida de las posibilidades se establezca colaboración académica y técnico deportiva, para desarrollar proyectos, de extensión y vinculación, y colaboración a través de los programas de servicio social y prácticas profesionales, en beneficio de la sociedad sonorense.	18/05/2022	18/05/2024	02 años
Convenio en Materia de Colaboración Académica, Científica y Técnico Deportiva en Materia de Servicio Social	Patronato Cultural Vizcaya A.C.	El objeto del presente convenio es establecer las bases de colaboración entre las partes, para que en la medida de las posibilidades se establezca colaboración académica y técnico deportiva, para desarrollar proyectos, de extensión y vinculación, y colaboración a través de los programas de servicio social y prácticas profesionales, en beneficio de la sociedad sonorense.	18/05/2022	18/05/2024	02 años
Convenio en Materia de Colaboración Académica, Científica y Técnico Deportiva en Materia de Servicio Social	Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora	El objeto del presente convenio es establecer las bases de colaboración entre las partes, para que en la medida de las posibilidades se establezca colaboración académica y técnico deportiva, para desarrollar proyectos, de extensión y vinculación, y colaboración a través de los programas de servicio social y prácticas profesionales, en beneficio de la sociedad sonorense.	18/05/2022	18/05/2024	02 años

## **Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas.**

Para la evaluación y seguimiento del presente Programa de Mediano Plazo se realizará lo siguiente:

1. El Programa se encuentra publicado en la página de internet de la entidad
2. Para su seguimiento y evaluación, se publicará un Informe Anual de Actividades durante el primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, en conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.
3. En este Informe se van a relacionar las acciones realizadas tanto con los objetivos del programa de mediano plazo como con las estrategias y objetivos del PED 2021-2027, al igual que con los indicadores en los que inciden, mostrando los avances respecto a la Línea base.

Asimismo, se van a identificar las acciones realizadas para atender los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como el avance de los proyectos estratégicos.

4. El Informe Anual de Actividades se enviará en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la *Estrategia* del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).
5. Los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como los indicadores de impacto derivado de los programas de mediano plazo, se incorporarán al Sistema de Indicadores del Gobierno de Sonora (SIGO Sonora) para su seguimiento y difusión pública.
6. Además, se dará seguimiento a través de la Cédula de Seguimiento y Evaluación.

## **Glosario.**

**Activación Física:** Ejercicio o movimiento del cuerpo humano que se realiza para mejora de la aptitud y la salud física y mental de las personas.

**CECOP:** Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

**CODESON:** Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

**CONADE:** Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

**Deporte:** Actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones.

**Deporte de Alto Rendimiento:** El deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite al deportista la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competiciones y pruebas oficiales de carácter internacional.

**Recreación Física:** Actividad física con fines lúdicos que permiten la utilización positiva del tiempo libre.



**CODESON**

COMISION DEL DEPORTE  
DEL ESTADO DE SONORA